En sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la implementación de nuevos dispositivos de información relativos a indicadores económicos útiles a los que la economía navarra es especialmente sensible, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea contestada de manera escrita.

Los datos de producción industrial, la balanza comercial, la crisis relativa al Brexit, la importantísima desaceleración de la economía alemana... Todo ello aconseja disponer de indicadores inmediatos para poder diseñar mecanismos eficaces para incidir en los aspectos en los que pueda ser especialmente sensible nuestro entramado económico. Por todo ello, este parlamentario desea conocer:

Primero. Ante la convulsa situación actual, ¿ha diseñado el Gobierno de Navarra la implementación de nuevos dispositivos de información sobre indicadores económicos útiles a los que la economía de Navarra es especialmente sensible?

Segundo. ¿Qué medidas especiales de carácter económico ha adoptado el Gobierno o tiene previsto adoptar?

Tercero. ¿Qué previsiones económicas se han visto modificadas por las evidencias afloradas las últimas semanas?

En Iruñea, a 12 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro